

MIÉRCOLES, 17 DE DICIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 242

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

CVE-2014-17751 *Notificación de decreto en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 212/2014.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, secretario judicial del Juzgado de lo Social Número 5 de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de ejecución de títulos judiciales, con el nº 0000212/2014 a instancia de TAMARA RIVAS NIETO frente a EL GAUCHO EXPRESS SL, en los que se ha dictado decreto de insolvencia de fecha 25-11-2014, del tenor literal siguiente:

ACUERDO:

Declarar al ejecutado EL GAUCHO EXPRESS SL, en situación de INSOLVENCIA TOTAL, que se entenderá, a todos los efectos, como PROVISIONAL, para hacer pago a los trabajadores y por las cantidades que a continuación se relacionan:

TAMARA RIVAS NIETO, con NIF Nº 72.044.217-Y, por importe de 3.483,37 €.

Haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer RECURSO DE REVISIÓN por escrito ante el Órgano Judicial, dentro del plazo de TRES DÍAS.

Y para que sirva de notificación legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a EL GAUCHO EXPR SS,S. L., en ignorado paradero, libro la presente.

Santander, 27 de noviembre de 2014.

La secretaria judicial,
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2014/17751

CVE-2014-17751